INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

Ciudad y fecha **04/09/2025**

AL: Señora Abogada
LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada subdirectora General de Contratación, el informe de supervisión N° 1 del contrato de compraventa No. 001-129-2025, correspondiente al lapso del 1 al 31 agosto de 2025 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-129-2025
CONTRATISTA: DRYCOL SAS
OBJETO: ADQUIRIR COMIDAS LISTAS, PANADERIA LARGA VIDA, ENERGETICOS, EMPAQUES Y OTROS PRODUCTOS O MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL ENSAMBLE DE RACIONES DE CAMPAÑA EN LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. LOTE 2. BANANO DESHIDRATADO. LOTE 6. NUECES MIXTAS.
VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS $17.562.050 M/CTE, incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: El plazo previsto para la entrega de los bienes adquiridos, se surtirá dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la legalización del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato en la Dirección de Producción de la ALFM
MODIFICACIONES: SI _____ **NO** _____

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

DESCRIPCION			**PLAZO DE EJECUCION**				
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
8.1.1	Una vez suscrito el contrato, los roductos deben ser entregados en su otalidad provenientes de un solo bricante o productor en las condiciones stablecidas en el Documento Ficha écnica de Producto anexas a este informe, n una única presentación, es decir, que los arámetros relacionados con la cantidad or unidad negociada, los empaques y la formación del rotulado impreso en los ismos sea igual para todas las unidades ntregadas, de acuerdo a lo establecido en NTMD 0065:A7.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.1.2	Los empaques deben ser nuevos y de rado alimentario, libre de cualquier aterial extraño, ajeno al producto. La otalidad de los empaques de los productos eberán cumplir con la Resolución 5109 de 005 y el transporte y la distribución eberán garantizar la perfecta onservación de los productos y la onservación de las características rganolépticas.	ondiciones el proceso e controlan					
8.1.3	La resistencia del material del empaque ebe ser tal que el material soporte el macenamiento sin sufrir daño o deterioro evite la contaminación o la deformación e los productos.	ondiciones el proceso e controlan					
8.1.4	El contratista debe mantener copia de s certificados de formación en prácticas giénicas del personal que participa la anipulación directa o indirecta de los imentos, al momento del empaque o stribución de los productos, expedidos	ondiciones el proceso e controlan					

	or la autoridad sanitaria competente, ertificados que podrán ser solicitados por Agencia Logística de las Fuerzas ilitares, en el momento que lo considere ertinente. La Entidad se reserva el erecho de verificar la veracidad del ocumento (Fecha, concepto, bservaciones y firma).						
8.1.5	Mantener vigente durante la ejecución el contrato, la póliza de responsabilidad vil extracontractual allegada. Si durante ejecución se presenta el vencimiento de póliza, se debe anexar certificación de la seguradora manifestando que la póliza va ser renovada para asegurar el umplimiento de la obligación contractual.	uto de ólizas	X				
8.1.6	Informar a la Agencia Logística de las uerzas Militares – Dirección de roducción, máximo con 48 horas de nticipación a la entrega del producto, los atos del transportador (Nombre del nductor, placas del vehículo, descripción e la mercancía, peso, etc.), para arantizar el ingreso sin contratiempos y umplir con las normas de seguridad del arque industrial.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.1.7	El contratista deberá entregar a la ALFM, cronograma de producción de cada uno e los productos, correspondiente a cada na de las entregas, el cual deberá ser ntregado por el Contratista a la ALFM – irección de Producción, dentro de los dos 2) días hábiles siguientes a la fecha de la galización del contrato. Lo anterior con el n de programar las respectivas visitas a lo rgo de la ejecución del contrato.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.1.8	Los contratistas deberán, 48 horas antes e cada entrega, enviar a la ALFM – irección de Producción, la relación de roductos a entregar, lotes a entregar y las antidades, para poder informar a las artes intervinientes en el muestreo, con la ebida anticipación.	ondiciones el proceso e controlan	X				

8.1.9	. El contratista debe presentar dentro los os (02) días hábiles siguientes a la galización del contrato, documento onde justifique las razones técnicas y los iterios utilizados bajo los cuales efectuará identificación de los lotes para análisis de boratorio, firmado por el representante el área de calidad y el representante legal e la empresa, el cual deberá ser aprobada or el ente certificador contratado por la LFM, a los dos (02) días hábiles siguientes recibo de dicho documento previo a la roducción. Igualmente, cada una de las ntregas, deberá ser acompañada con cho documento, con el fin de tenerlo en uenta dentro del procedimiento de uestreo.	ondiciones el proceso e controlan	X				
3.1.10	0. El contratista hará entrega de los guientes documentos, para la recepción e las entregas de conformidad con lo xigido en las condiciones generales:	ocumento de ntrega	X				
3.1.11	1. Las personas responsables del ansporte y carga de los alimentos eberán presentar el Carné de anipulación de Alimentos en el momento e la entrega de los productos, los cuales eben encontrarse vigentes a la fecha en la ual se realice la entrega, en caso de que ste documento no se encuentre vigente o o lo presenten, más de dos (2) veces el ersonal designado por la Agencia Logística e las Fuerzas Militares reportará dicha ondición en el Formato de Recepción de roducto.	ocumento de ntrega	X				
3.1.12	2. El contratista deberá contar con los uficientes vehículos y capacidad logística, ara efectuar las entregas de los productos n los horarios establecidos, lo anterior con fin de evitar retrasos en el suministro de alimentación por parte de la ALFM a las uerzas Militares.	ondiciones el proceso e controlan	X				

3.1.13	3. Dentro de los tres días hábiles guientes a la legalización del contrato, el ontratista deberá presentar documento en onde describa el plan que adoptará para atención de contingencias en caso de: Daño mecánico de los vehículos Desabastecimiento de productos Situaciones de orden publico n este plan se registrarán las acciones a omar en caso de presentarse dichas ontingencias, para esto debe tener en uenta las condiciones de acceso a los ferentes puntos de entrega. Este informe ebe ser presentado por el representante gal o el responsable de área ota: El informe propuesto queda sujeto a ejoras, en caso de requerirse, las cuales erán concertadas entre el contratista y el upervisor del contrato, una vez se inicie la ecución del contrato.	ronogram	X				
3.1.14	4. El contratista – fabricante de los ferentes productos, deberá contar con su orrespondiente Sistema de Gestión de alidad, en cumplimiento a la Resolución 674 de 2013 o norma que lo derogue, odifique, adicione o actualice. Es dispensable que se tengan mplementados los controles y programas e buenas prácticas de manufactura ecesarios para garantizar el cumplimiento e los diferentes requisitos de las fichas cnicas de producto, legislación sanitaria, azabilidad y la inocuidad de los roductos. En todo caso será el oferente el otal responsable del cumplimiento de los roductos, frente a la ficha técnica de egociación, ficha técnica de producto y ocumento de condiciones especiales.	ocumento de ntrega	X				
3.1.15	5. Los costos de pesaje, cargue, escargue y embalaje de los productos en sitio de destino, serán asumidos por el ontratista.	ondiciones el proceso e controlan					

8.2	**BLIGACIONES GENERALES DEL ONTRATISTA**						
8.2.1	. Constituir las garantías exigibles durante s etapas precontractual y contractual del resente proceso.	uto de ólizas	X				
8.2.2	. Proveer a su costo los bienes necesarios ara el cumplimiento del presente proceso.	ondiciones el proceso e controlan					
8.2.3	. Cumplir con las obligaciones, ondiciones y plazos establecidos en el resente proceso.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.2.4	. Facilitar las funciones del supervisor y ermitir su acceso a todos los documentos elacionados con la ejecución del objeto del resente proceso.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.2.5	. De conformidad a lo expuesto en el rtículo 17 de la Decisión 584 de la omunidad Andina de Naciones, en cuanto responsabilidad solidaria por parte de las ntidades contratantes, se hace necesario segurar la gestión de la Seguridad y Salud n el trabajo de los Contratistas, ubcontratistas y Proveedores debido a los esgos que se pueden presentar en el esarrollo de las actividades paralelas que ealizan para la Entidad; por lo anterior los ontratistas deben dar aplicación al manual xpedido por la Agencia Logística, que egula la conducta del personal externo entro y fuera de las instalaciones, vitando que se generen condiciones y/o ctos que pongan en peligro tanto a su ersonal como a los funcionarios de la rganización, salvaguardando de esta rma los bienes y personas, previniendo ventos que se desencadenen en ccidentes de trabajo graves. El encionado manual debe ser consultado or los contratistas el cual se encuentra ublicado en la página de la AGENCIA OGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, INK DE CONTRATACION	ondiciones el proceso e controlan	X				

8.2.6	. El contratista no podrá realizar cesiones conómicas (endosos) sin previa utorización del Ordenador del Gasto.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.2.7	. El contratista debe realizar el cargue y ublicación de la garantía única y aprobar contrato a través del link del proceso por plataforma transaccional del SECOP II	olizas					
8.2.8	. Responder en los plazos que la Agencia ogística establezca en cada caso, los equerimientos de aclaración o de formación que le formulen.	ondiciones el proceso e controlan	X				
8.2.9	. Obrar con lealtad y buena fe, evitando laciones y trabas.	ondiciones el proceso e controlan	X				
3.2.10	0. ttps://www.agencialogistica.gov.co/es/co tent/base-de-datos-inscripci-n-roveedores-alfm	ondiciones el proceso e controlan	X				

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	especifico	Externo	**ejecución**	Operacional	Incumplimiento de las Normas Técnicas Ambientales del servicio adquirido	Incumplimiento en lo estipulado en las especificaciones técnicas del contrato	2	4	6	Alto	contratista	Verificación del cumplimiento normativo ambiental	2	2	4	bajo	si	Supervisor (es)	Adjudicación	Ejecución del contrato	Normas Técnicas de Ambiembte	Diario
2	especifico	Externo	**Ejecución**	Operacional	Incumpliendo en los plazos de ejecución del contrato	Variación en los cronogramas de ejecución.	2	4	6	Alto	contratista	Verificación del cumplimiento normativo ambiental	2	2	4	bajo	si	supervisor (es)	Adjudicación	Ejecución del contrato	Informe de supervisión	Mensual
3	específico	Externo	**Ejecución**	Operacional	Riesgo de contaminación ambiental por no realización de estudios ambientales	Posible riesgo de contaminación en el desarrollo productivo	2	4	6	Alto	Contratante	Cumplimiento de las frecuencias de monitoreo ambiental	2	2	4	bajo	si	supervisor (es)	Ejecución del contrato	Ejecución del Contrato	Informe de supervisión	Diario

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

.

El contratista no presentó ninguna novedad de incumplimiento

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 17.562.050 M/CTE**			
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	**FECHA**	**VALOR FACTURADO**	**SALDO POR EJECUTAR**	**CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)**
Pago anticipo (si aplica)				
Factura No.				
Factura No.				
Factura No.				
Subtotal (por usos)				

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 0.00% Demora 0.00%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique) NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

En la oferta realizada por el contratista se solicita la certificación de aportes parafiscales, el cual por el principio de la buena fe se confirma que dichas obligaciones fueron canceladas a los colaboradores del objeto del contrato

8. INFORMACIÓN AIU

NO APLICA

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

NO APLICA

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

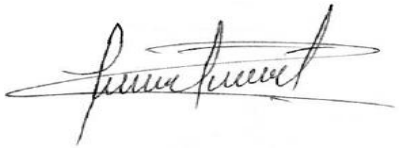
En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

El contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales establecidas en el contrato

Se programó la entrega total para el 1 de septiembre de 2025, de acuerdo a lo estipulado en el contrato

Cordialmente,



PD CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ
Supervisor del contrato No. 001-129-2025